

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO  
URAPANES**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024**

## CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	5

## I. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE LOS URAPANES, es una Corporación civil o Asociación de Personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil Colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro.

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Manizales Caldas y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos

centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

D Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

- A. FUNDADORES Y CONTINUADORES: Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo - CORPADE NACIONAL con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- CORPAF y la Asociación para la enseñanza - ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por Corpade Nacional.
- B. ADHERENTES: Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por CORPAF y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.
- C. HONORARIOS: Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de CORPADE NACIONAL.

## II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 1. Información General

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Urapanes – CORPADE URAPANES es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto social consiste en aunar e integrar esfuerzos de sus miembros y terceros para apoyar el desarrollo educativo, mediante la adquisición, construcción y administración de bienes destinados a centros de enseñanza.

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

#### 2. Bases de Preparación.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en el marco técnico normativo vigente en Colombia para el Grupo 2.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Corporación continuará desarrollando su objeto social en el futuro previsible.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto cuando la NIIF para las PYMES requiera una medición diferente.

#### 3. Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado del resultado integral del periodo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas se mantiene de un periodo a otro, salvo que un cambio mejore la relevancia y fiabilidad de la información.

## **4. Políticas Contables Específicas**

### **4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Comprende:

- Caja general
- Caja menor
- Depósitos en cuentas bancarias
- Inversiones de alta liquidez con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses

Se miden al valor nominal o al valor razonable cuando corresponda a inversiones de alta liquidez.

### **4.2 Activos Financieros – Cuentas por Cobrar**

Corresponden a instrumentos financieros básicos que representan derechos contractuales a recibir efectivo.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado, menos pérdidas por deterioro.

Deterioro de cartera

Al cierre de cada periodo se evalúa evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica los siguientes criterios:

- Morosidad mayor a 360 días: 50% anual.
- Dificultades financieras comprobadas: 50%.
- Concepto jurídico de incobrabilidad: 100%.
- Deudor sin localización o fuera del país sin garantías: 100%.

La baja en cuentas procede cuando se extinguen los derechos contractuales o se determine su incobrabilidad.

### **4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles:

- Utilizados en el desarrollo del objeto social.
- Destinados a fines administrativos.
- Con vida útil superior a un periodo.

Se capitalizan los activos cuyo costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

### Medición Inicial

Se reconocen al costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles.
- Estimación de desmantelamiento, cuando aplique.

### Medición Posterior

La entidad aplica el modelo del costo.

### Depreciación

Se utiliza el método lineal. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

Las vidas útiles estimadas son:

- Construcciones y edificaciones: 50 años
- Equipo pedagógico y procesamiento de datos: 3 años
- Equipos de laboratorio: 5 años
- Muebles y enseres: 5 años
- Vehículos: 5 años

Las vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada periodo.

### Propiedades Entregadas en Comodato

En cumplimiento de su objeto social, la Corporación entrega bienes muebles e inmuebles a título gratuito mediante contratos de comodato a centros educativos, transfiriendo el derecho de uso por periodos prolongados, conservando la nuda propiedad jurídica sobre dichos bienes.

En estos acuerdos, el comodatario adquiere el control del uso del activo durante la vigencia del contrato, asumiendo la responsabilidad por su administración, mantenimiento y conservación, con la obligación de restituirlo en las condiciones pactadas al término del comodato.

### Tratamiento Contable

Aunque la Corporación mantiene la titularidad jurídica (nuda propiedad), durante el plazo del comodato no controla el uso ni la forma en que se obtienen los beneficios económicos o el potencial de servicio del activo, dado que el derecho de uso es transferido de manera exclusiva al comodatario.

**En consecuencia:**

Los bienes entregados en comodato se mantienen reconocidos en el estado de situación financiera, en consideración a que la Corporación conserva la propiedad legal y el derecho residual sobre los mismos.

No se registra depreciación durante la vigencia del contrato de comodato, debido a que la Corporación no consume los beneficios económicos ni el potencial de servicio del activo mientras el control del uso se encuentra en cabeza del comodatario.

La entidad evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro de valor, de conformidad con la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

**Evaluación de los Acuerdos de Comodato**

Para efectos contables, la Corporación verifica que:

El contrato esté alineado con su objeto social.

Se transfiera el derecho de uso de forma exclusiva al comodatario.

El comodatario asuma las obligaciones de mantenimiento, administración y conservación.

Exista obligación de restitución al finalizar el contrato.

Se mantenga un derecho residual sobre el activo que permita la obtención futura de beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando la Corporación reciba bienes en comodato, evaluará si corresponde reconocer un derecho de uso como activo, de conformidad con la sustancia económica del acuerdo y lo establecido en la NIIF para las PYMES.

**4.4 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Corresponden a terrenos o edificaciones mantenidos para obtener rentas o plusvalías.

Se reconocen cuando:

- Sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.
- Su costo pueda medirse con fiabilidad.

La entidad aplica el modelo del costo para su medición posterior.

#### **4.5 Pasivos Financieros – Obligaciones Financieras**

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado. Las obligaciones financieras deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

#### **4.6 Otros Pasivos No Financieros**

Incluyen:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Acreedores varios.
- Obligaciones contractuales.

Se reconocen por el importe que represente la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación.

#### **4.7 Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos representan incrementos en el patrimonio que no corresponden a aportes de asociados.

En la Corporación incluyen:

- Prestación de servicios.
- Cuotas de sostenimiento.
- Arrendamientos.
- Donaciones.

Los ingresos se reconocen cuando:

- Es probable la entrada de beneficios económicos.
- El valor puede medirse con fiabilidad.
- Se han transferido los riesgos y beneficios significativos (venta de bienes).
- Puede medirse el grado de avance (prestación de servicios).

Las donaciones con condiciones se reconocen como ingreso cuando dichas condiciones se cumplen.

#### 4.8 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

Se reconocen los hechos que proporcionen evidencia de condiciones existentes al final del periodo. Los hechos posteriores que indiquen condiciones surgidas después del cierre se revelan en notas cuando sean materiales.

#### NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, y los recursos monetarios disponibles.

El Saldo en bancos es dinero para el pago corriente de obligaciones de la corporación:

CONCEPTO	2025	2024
BOGOTA CTA CTE 218088896	\$ 1.094.732	\$ 1.094.732
BANCOLOMBIA CTA AHO 69000005185	\$ 5.560.564	\$ 6.388.650
BOGOTA FIDUCIA 800125813	\$ 71.938	\$ 71.938
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.727.234</b>	<b>\$ 7.555.319</b>

#### NOTA 3. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A diciembre 2025, los saldos corresponden a:

CONCEPTO	2025	2024
Prestamo a particulares	\$ -	\$ 3.354.653
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.354.653</b>

#### NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de las propiedades, planta y equipo a diciembre 2025 es:

CONCEPTO	2025	2024
Construcciones en curso	\$ 2.380.000	\$ -
Bienes entregados en comodato	\$ 839.987.203	\$ 839.987.203
Maquinaria y Equipo	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
Equipo de Oficina	\$ 6.568.800	\$ 6.568.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 853.696.003</b>	<b>\$ 851.316.003</b>

## **BIENES ENTREGADAS EN COMODATO**

### **1. Naturaleza del Contrato**

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Urapanes – CORPADE URAPANES (la “Comodante”) celebró contrato de comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN (la “Comodataria”), mediante el cual entregó a título gratuito bienes muebles e inmuebles por un término de treinta (30) años.

La entrega material de los bienes se efectuó el 11 de septiembre de 2019.

Los bienes entregados son utilizados para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Preescolar Urapanes, así como para el desarrollo de actividades relacionadas con la educación preescolar, básica y media.

### **2. Condiciones Contractuales Relevantes**

Conforme al contrato suscrito:

- ASPAEN recibió los bienes en comodato y asumió la obligación de administrarlos, usarlos y explotarlos exclusivamente para fines educativos.
- La Comodataria debe mantener los inmuebles y sus accesorios en perfecto estado, siendo de su cargo el mantenimiento y todas las reparaciones necesarias.
- ASPAEN puede realizar mejoras y modificaciones por su cuenta y riesgo.
- La Comodante no está obligada a reconocer ni compensar mejoras que no puedan retirarse sin afectar los inmuebles.
- ASPAEN asumió los saldos de obligaciones adquiridas por CORPADE URAPANES relacionados con inversiones en infraestructura, remodelaciones e impuestos asociados a los activos objeto del comodato.
- La Comodataria debe contratar y pagar el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos asociados a los inmuebles, siendo beneficiaria CORPADE URAPANES en caso de siniestro.
- ASPAEN debe contratar seguros de responsabilidad civil por las actividades educativas desarrolladas.
- La Comodataria asume el pago de servicios públicos, impuesto predial, contribuciones de valorización y cualquier otro gasto derivado de la tenencia y uso de los inmuebles.
- ASPAEN responde hasta por culpa levisima respecto al cuidado y conservación de los bienes.
- Existe obligación de restitución de los bienes al finalizar el contrato, en condiciones similares a las inicialmente entregadas.

### **3. Análisis Contable Bajo NIIF para las PYMES**

#### **3.1 Reconocimiento**

Los bienes entregados en comodato continúan reconocidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, dado que CORPADE URAPANES conserva la titularidad jurídica y el derecho residual sobre los mismos.

#### **3.2 Evaluación del Control**

Durante la vigencia del contrato:

- La Comodataria tiene el control del uso del activo.
- ASPAEN dirige la forma en que se obtienen los beneficios económicos y el potencial de servicio.
- CORPADE URAPANES no interviene en la operación ni explotación de los bienes.
- Los riesgos operativos, de mantenimiento, seguros e impuestos son asumidos por la

Comodataria.

En aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal, la administración concluyó que el control operativo y el consumo del potencial de servicio no recaen sobre la Corporación durante el plazo del comodato.

#### **3.3 Depreciación**

Dado que la Corporación no utiliza los activos ni consume sus beneficios económicos durante el plazo contractual de 30 años, no se reconoce depreciación sobre los bienes entregados en comodato mientras se mantengan las condiciones contractuales vigentes. En caso de restitución anticipada, modificación contractual o recuperación del control del uso, la entidad evaluará la reanudación de la depreciación con base en la vida útil remanente.

#### **3.4 Deterioro**

La Corporación evalúa al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro, conforme a la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

### **4. Información Cuantitativa**

Al 31 de diciembre de 2025, los activos entregados en comodato presentan el siguiente valor en libros:

- Bienes inmuebles: \$ 818.366.443
- Bienes muebles: \$ 21.620.760
- Total propiedades en comodato: \$ 839.987.203

Estos activos representan el 100% del total de propiedades, planta y equipo de la Corporación.

#### 5. Juicios Significativos de la Administración

La determinación de no depreciar los bienes entregados en comodato constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en:

- La transferencia exclusiva del derecho de uso por 30 años.
- La asunción integral de riesgos, mantenimiento, impuestos y seguros por parte de la Comodataria.
- La no intervención de la Corporación en la explotación del activo.
- La aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal.

La administración considera que esta política refleja de manera fiel la realidad económica del contrato y cumple con los principios establecidos en la NIIF para las PYMES.

#### NOTA 5 IMPUESTOS

Corresponde a obligaciones tributarias al corte del año 2025.

CONCEPTO	2025	2024
Renta y complementarios	\$ 1.385.179	1.812.000
Industria y comercio	\$ 5.000	-
Retencion en la fuente	\$ 30.800	30.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.420.979</b>	<b>1.842.800</b>

#### Nota 6. SITUACIÓN TRIBUTARIA- RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Mediante la Resolución No. 2025010554639410917 del 07 de noviembre de 2025, expedida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**DIAN**), se negó la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial presentada por la CORPORACIÓN DE

PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO URAPANES para el año gravable 2025.

La decisión administrativa se fundamentó en el incumplimiento de requisitos establecidos en el Estatuto Tributario, particularmente en lo dispuesto en los artículos 356-2 y 364-5, así como en las disposiciones reglamentarias relacionadas con la acreditación adecuada de requisitos estatutarios, el cumplimiento de condiciones de interés general y la certificación formal exigida para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Como consecuencia de dicha resolución, la entidad continúa perteneciendo al régimen tributario ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios. En este régimen, la renta líquida gravable se encuentra sujeta a la tarifa general del treinta y cinco por ciento (35%), conforme a la normativa tributaria vigente.

En contraste, de haber sido calificada dentro del Régimen Tributario Especial, los excedentes fiscales que sean debidamente destinados o apropiados al desarrollo del objeto social y a las actividades meritorias de la entidad podrían tener el tratamiento de renta exenta, siempre que se cumplan los requisitos legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

La administración manifiesta que se encuentra adelantando las acciones necesarias para subsanar las observaciones efectuadas por la DIAN, incluyendo la revisión y ajuste de disposiciones estatutarias y el cumplimiento integral de los requisitos formales exigidos por la normativa vigente, con el propósito de presentar nuevamente solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial en el periodo siguiente.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la entidad reconoce el gasto por impuesto sobre la renta bajo las disposiciones del régimen ordinario vigente. La eventual aceptación futura dentro del Régimen Tributario Especial se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos legales y a la aprobación expresa por parte de la DIAN.

La Administración considera que esta situación no compromete la continuidad de la entidad ni afecta la hipótesis de negocio en marcha, y continuará adoptando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento normativo y el adecuado desarrollo de su objeto social.

### **Impuesto a la Renta**

Los dineros que reciben la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo “CORPADE URAPANES” y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

Para el año 2025 Corpade Urapanes no quedó catalogada para pertenecer al régimen tributario especial, se debe presentar el impuesto de renta sobre el 35%.

#### CALCULO IMPUESTO DE RENTA AÑO 2025

<b>RESULTADO DEL EJECICIO CONTABLE</b>		
TOTAL INGRESOS	\$	6.887.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$	6.284.000
<b>TOTAL RENTA LÍQUIDA ORDINARIA</b>	<b>\$</b>	<b>603.000</b>
<b>RENTA LÍQUIDA GRAVABLE</b>	<b>\$</b>	<b>603.000</b>
TARIFA 35%		
<b>VALOR IMPUESTO</b>	<b>\$</b>	<b>211.050</b>

#### NOTA 7. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo a diciembre 2025 está compuesto por los siguientes rubros.

CONCEPTO	2025	2024
HONORARIOS	\$ 3.998.400	\$ 3.998.400
IMPUESTOS	\$ 53.332	\$ 29.172
GASTOS LEGALES	\$ 2.232.300	\$ 2.839.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.284.032</b>	<b>\$ 6.866.772</b>

**Honorarios:** En este rubro están los honorarios del Revisoría Fiscal \$3.998.400

**Impuestos:** Impuesto ICA \$ 8.000 y gravámenes 4x1000 \$ 45.332

**Gastos Legales:** renovación matrícula mercantil, certificados de representación, registro de actas en cámara de comercio por \$ 2.232.300

#### NOTA 8. OTROS INGRESOS

Representa el valor de los ingresos obtenidos en desarrollo de actividades, para complementar y apoyar el desarrollo del objeto social, tal como se detalla a continuación:

Corresponden a los ingresos por actividades conexas

CONCEPTO	2025	2024
FINANCIEROS	\$ 1.883	\$ 2.373
DIVERSOS	\$ 5.985.600	\$ 11.992.650
RECUPERACIONES	\$ 899.610	\$ 65.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.887.093</b>	<b>\$ 12.060.023</b>

#### NOTA 9. DIVERSOS

Los ingresos diversos están representados por:

CONCEPTO	2025	2024
SUBVENCIONES	\$ 5.988.000	\$ 11.997.887
AJUSTE AL PESO	-\$ 2.400	-\$ 5.237
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.985.600</b>	<b>\$ 11.992.650</b>

En el año 2025, se recibieron las siguientes subvenciones:

CONCEPTO	FECHA	DESTINACIÓN	2025	2024
SUBVENCIONES	FEBRERO/DICIEMBRE	Provenientes de los miembros adherentes, quienes contribuyeron con la ejecución de actividades culturales organizadas por la Corporación; destinadas a la ejecución de estudios previos de construcción del Ecosistema educativo.		\$ 11.997.887
	FEBRERO/DICIEMBRE	Provenientes de los miembros adherentes, quienes contribuyeron con la ejecución de actividades culturales organizadas por la Corporación; destinadas para adquisición mobiliario Ecosistema educativo.	\$ 5.988.000	
<b>TOTAL SUBVENCION</b>			<b>\$ 5.988.000</b>	<b>\$ 11.997.887</b>

#### NOTA 10. BENEFICIO NETO

Para el año 2025 Corpade URAPANES no quedó catalogada para pertenecer al régimen tributario especial, por lo tanto, no tiene beneficio neto por el año 2025.

La legislación tributaria permite solicitar de nuevo la inscripción al régimen tributario especial el cual se realizará en el plazo estipulado para la presentación, toda vez que ya se encuentran subsanados los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial

Por los años anteriores se ejecutó el beneficio neto en el año 2025 por \$2.380.000, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$ 5.057.243

### **NOTA 11. OTROS GASTOS**

Están representados por:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
FINANCIEROS	\$ -	\$ 32.321
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.321</b>

### **NOTA 12 HECHOS POSTERIORES**


Los estados financieros separados de la Corporación, correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 (NIIF para las Pymes), incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

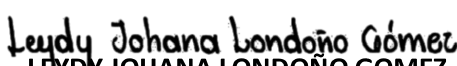
Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 12 de febrero 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización para su emisión, la administración evaluó la ocurrencia de hechos posteriores, concluyendo que no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reconocidas ni revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros.

### **NOTA 13 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS**

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no presenta contingencias pasivas, activos contingentes ni garantías otorgadas que deban ser reveladas, de conformidad con lo establecido en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias de las NIIF para las Pymes.

  
**NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**LEYDY JOHANA LONDOÑO GÓMEZ**  
 CONTADORA T.P. 229145-T

CORPADE URAPANES  
 NIT: 900.401.980  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DICIEMBRE 31 DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (EXPRESADO EN PESOS)

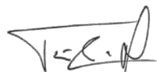
ACTIVO	NOTA	2025	2024	PASIVO	NOTA	2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>2</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
Caja y Bancos		\$ 6.655.296	\$ 7.483.382	Costos y Gastos por pagar		\$ 8.185.145	\$ 8.783.945
Inversiones		\$ 71.938	\$ 71.938				
		<b>\$ 6.727.234</b>	<b>\$ 7.555.319</b>			<b>\$ 8.185.145</b>	<b>\$ 8.783.945</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3</b>			<b>IMPUESTOS</b>	<b>5</b>		
Otras Cuentas por cobrar		-	-	Renta y complementarios		\$ 1.385.179	\$ 1.812.000
		-	\$ 3.354.653	Industria y comercio		\$ 5.000	-
		<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.354.653</b>	Retencion en la fuente		\$ 30.800	\$ 30.800
						\$ 1.420.979	\$ 1.842.800
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 6.727.234</b>	<b>\$ 10.909.972</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 9.606.124</b>	<b>\$ 10.626.745</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4</b>			<b>FONDO SOCIAL</b>			
Construcciones en curso		\$ 2.380.000	0	Superávit de Capital		\$ 531.319.644	\$ 531.319.644
Bienes entregados en comodato		\$ 839.987.203	\$ 839.987.203	Reserva Obligatorias		\$ 335.176.273	\$ 335.176.273
Maquinaria y Equipo		\$ 4.760.000	\$ 4.760.000	Resultado del Ejercicio		\$ (782.118)	\$ 3.354.594
Equipo de Oficina		\$ 6.568.800	\$ 6.568.800	Resultado Ejercicios Anteriores		\$ (14.326.551)	\$ (17.681.145)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>\$ 853.696.003</b>	<b>\$ 851.316.003</b>	Ajustes por convergencia a niif		\$ (570.136)	\$ (570.136)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 853.696.003</b>	<b>\$ 851.316.003</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 850.817.112</b>	<b>\$ 851.599.230</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 860.423.236</b>	<b>\$ 862.225.975</b>	<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>\$ 860.423.236</b>	<b>\$ 862.225.975</b>

\*Los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fiel mente de los libros de contabilidad.

\* las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEYDY JOHANA LONDOÑO GOMEZ  
 CONTADORA T.P. 229145-T

  
 MAURICIO GARCIA HERNANDEZ  
 REVISOR FISCAL T.P. 30671-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

**CORPADE URAPANES**  
**NIT: 900.401.980**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN PESOS)**

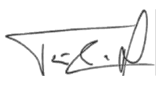
OPERACIONAL	NOTA	2024	2023
<b>INGRESOS</b>			
COMERCIO AL POR MAYO	\$	-	\$ -
OPERACIONALES	\$	-	\$ -
DEVOLUCIONES EN VENTAS	\$	-	\$ -
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>
<b><u>COSTOS</u></b>			
COMERCIAL POR MAYOR	\$	-	\$ -
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>
<b>† Gastos Administrativos</b>	<b>7</b>	<b>\$ 6.284.032</b>	<b>\$ 6.866.772</b>
GASTOS DE PERSONAL		\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$	3.998.400	\$ 3.998.400
IMPUESTOS	\$	53.332	\$ 29.172
SEGUROS		\$ -	\$ -
SERVICIOS		\$ -	\$ -
GASTOS LEGALES	\$	2.232.300	\$ 2.839.200
MANTENIMIENTO Y REPA	\$	-	\$ -
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>\$</b>	<b>(6.284.032)</b>	<b>\$ (6.866.772)</b>
<b>† Otros Ingresos</b>	<b>8</b>	<b>\$ 6.887.093</b>	<b>\$ 12.060.023</b>
FINANCIEROS	\$	1.883	\$ 2.373
DIVERSOS	9	\$ 5.985.600	\$ 11.992.650
RECUPERACIONES	\$	899.610	\$ 65.000
<b>† Otros Gastos</b>	<b>11</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.321</b>
<b>EXEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ 603.061</b>	<b>\$ 5.160.931</b>
<b>† IMPUESTO</b>		<b>\$ 1.385.179</b>	<b>\$ 1.806.326</b>
<b>EXENDETE DEL EJERCICIO NETO</b>		<b>\$ (782.118)</b>	<b>\$ 3.354.605</b>

- Los Suscritos Representante Legal y Contador Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
**NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**LEYDY JOHANA LONDOÑO GÓMEZ**  
**CONTADORA T.P. 229145-T**

  
**MAURICIO GARCIA HERNANDEZ**  
**REVISOR FISCAL T.P. 30671-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**



**CORPADE URAPANES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN PESOS)**

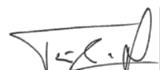
	2025	2024
- Superávit o (Déficit) del ejercicio	-\$ 782.118	\$ 3.354.594
<b>MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE FONDOS</b>		
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES ORDINARIAS</b>	<b>-\$ 782.118</b>	<b>\$ 3.354.594</b>
<b>CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 2.334.032</b>	<b>\$ 2.028.736</b>
Aumento ó (disminución) en deudores	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en gastos pagados por anticipado	\$ 3.354.653	\$ -
Aumento ó (disminución) en Inversiones	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en proveedores	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en cuentas por pagar	-\$ 598.800	\$ 302.400
Aumento ó (disminución) en Impuestos por Pagar	-\$ 421.821	\$ 1.726.336
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE INVERSION</b>	<b>-\$ 2.380.000</b>	<b>\$ -</b>
Aumento en Propiedad Planta y equipo	-\$ 2.380.000	\$ -
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Aumento ó (disminución) en Obligaciones Financieras L P	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en Superavit de Capital	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) en Otros pasivos	\$ -	\$ -
Aumento ó (disminución) Cuentas por pagar L.P	\$ -	\$ -
<b>AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO</b>	<b>-\$ 828.086</b>	<b>\$ 5.383.330</b>
<b>EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 7.483.382</b>	<b>\$ 2.100.051</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 6.655.296</b>	<b>\$ 7.483.382</b>

\*Los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fiel mente de los libros de

\* las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**LEYDY JOHANA LONDOÑO GÓMEZ**  
**CONTADORA T.P. 229145-T**

  
**MAURICIO GARCIA HERNANDEZ**  
**REVISOR FISCAL T.P. 30671-T**  
**(Ver Dictamen Adjunto)**



**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS  
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(EN PESOS)**

	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Pérdida Ejercicios Anteriores	Ajustes Convergencia en NIIF	Total Patrimonio
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ 531.319.644	\$ 335.176.273	\$ 7.431.579	\$ (17.681.145)	\$ (570.136)	\$ 855.676.214
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior				\$ 7.431.579		\$ 7.431.579
Incremento Fondo Social						\$ -
Beneficio Neto 2024			\$ (4.076.984)			\$ (4.076.984)
Resultado del Ejercicio 2024						\$ -
Ajuste por Convergencia en NIIF						\$ -
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	\$ 531.319.644	\$ 335.176.273	\$ 3.354.594	-\$ 10.249.566	-\$ 570.136	\$ 859.030.809
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior						\$ -
Incremento Fondo Social				-\$ 4.076.984		-\$ 4.076.984
Beneficio Neto año 2025			-\$ 4.136.712			-\$ 4.136.712
Resultado del Ejercicio 2025						\$ -
Ajuste por Convergencia en NIIF						\$ -
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	\$ 531.319.644	\$ 335.176.273	-\$ 782.118	-\$ 14.326.550	-\$ 570.136	\$ 850.817.113

- Los Suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

  
NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LEYDY JOHANA LONDOÑO GÓMEZ  
CONTADORA T.P. 229145-T

  
MAURICIO GARCIA HERNANDEZ  
Revisor Fiscal 47689 - T  
(Ver Dictamen Adjunto)